



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
DESPACHO SENADOR BLAS LLANO

Asunción, 13 de mayo de 2022

Sr. Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a los demás Miembros de este alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar el proyecto de Declaración "QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA XLVII EDICION DEL PRETROBRAS TRANSCHACO RALLY 2022".

Señor Presidente ésta tradicional edición será en **HOMENAJE A LOS 50 AÑOS** de la primera edición, cumplidos en el año 2021 y que se llevará a cabo del **8 al 10 de julio** del corriente año, recorriendo gran parte del territorio del Chaco Paraguayo, promocionando el desarrollo continuado del mismo desde su primera edición en el año 1971, y nuevamente tendrá como cabecera la pujante ciudad de Mca. Estigarribia.

Como es de público conocimiento, este evento deportivo ha trascendido nuestras fronteras siendo reconocido como una de las pruebas más difíciles del continente por su clima cambiante y su exuberante naturaleza, en la cual participan tripulaciones nacionales y extranjeras de connotada trayectoria a nivel internacional.

Señor Presidente por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de los demás colegas para la aprobación de dicho proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Blás Lanzoni
Blás Lanzoni
Senador de la Nación

Blas. Llano
Blas Antonio Llano
Senador de la Nación

Fidel S. Zavala Serrati
Fidel S. Zavala Serrati
Senador de la Nación



Victor Bedranovich M.
Victor Bedranovich M.
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
DESPACHO SENADOR BLAS LLANO

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°
QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA XLVII EDICIÓN DEL PETROBRAS
TRANSCHACO RALLY

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

DECLARA:

Artículo 1°.- De interés nacional la realización de la “XLVII EDICIÓN DEL PETROBRAS TRANSCHACO RALLY 2022” que se llevará acabo del 8 AL 10 de julio del corriente año, organizada por el Touring y Automóvil Club Paraguayo, en HOMENAJE A LOS 50 AÑOS de la primera edición, cumplidos en el año 2021.

Artículo 2°.- Exhortar a las autoridades nacionales para que a través de los órganos y entes del Estado a promocionar y prestar el apoyo para el desarrollo de la “XLVII EDICIÓN PETROBRAS TRANSCHACO RALLY”.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Blas Lanzoni
Senador de la Nación


Blas Antonio Llano
Senador de la Nación


Fidel S. Zavala Serrati
Senador de la Nación